

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
“UNISARC”**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 137
Julio 18 de 2011**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS FUNDAMENTOS Y
LINEAMIENTOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN”**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario modificar los fundamentos y lineamientos de la proyección social en la UNISARC, aprobados por la resolución 054 del 24 de octubre de 2005.
2. Que ante el Consejo Académico desarrollado el día 18 de julio de 2011, que dio origen al acta No. 24 de la misma fecha, se presentó y evaluó el contenido del documento que define los fundamentos y lineamientos de la proyección social en UNISARC, así como la propuesta de modificación, la cual fue aprobada por unanimidad.
3. Que es función del Consejo Académico trazar las políticas académicas de la Institución y decidir sobre su desarrollo.

RESUELVE

APROBAR la modificación a los fundamentos y lineamientos de la proyección social en la institución, conforme al siguiente texto:

“FUNDAMENTOS Y LINEAMIENTOS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

I. CONCEPCIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN UNISARC

En UNISARC la proyección social se concibe como la relación permanente y contextualizada que la institución establece con la comunidad para articular acciones con ella, mediante programas y/o actividades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad local, regional y nacional.

Para el cumplimiento de esta labor la institución se apoya en el conocimiento que desde sus diferentes programas posee y en el manejo de los avances científicos y tecnológicos por medio de los cuales logra estar en capacidad de dar respuesta a la problemática de su entorno social y productivo, y aplicar un modelo de PEDAGOGÍA DESDE Y PARA EL TERRITORIO.

II. MARCO FILOSÓFICO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN UNISARC

MISIÓN

Pensar y construir proyectos, programas y servicios, teniendo en cuenta la historia, la cultura, las problemáticas, las potencialidades y los sistemas productivos de las comunidades, ampliando las opciones de éstas, su mejoramiento y su activa participación para lograr verdaderas transformaciones e impacto socioculturales, frente a un futuro promisorio, competitivo y sostenible de los territorios.

VISIÓN

Ser reconocida por la responsabilidad social y la construcción de verdaderos procesos de contextualización referentes a las necesidades de progreso y desarrollo del sistema social y de los territorios a los cuales responden los saberes que propicia la Institución.

III. PRINCIPIOS

- A. **Comunicación.** Mantener interacción permanente con el medio a través de programas, proyectos y servicios.
- B. **Cooperación.** Establecer alianzas con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y de proyectos que propendan por el desarrollo del conocimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- C. **Formación.** Contribuir a la formación continuada de las personas en diferentes niveles de desempeño.
- D. **Servicio.** Colocar a disposición de las comunidades los conocimientos, experiencias y actividades derivadas de la academia, la investigación y los desarrollos tecnológicos.
- E. **Producción de conocimiento.** Estimular la generación y validación de conocimiento mediante el intercambio de información entre los diferentes actores del desarrollo, y el diálogo de saberes.
- F. **Equidad.** Llegar a diferentes territorios y comunidades en igualdad de condiciones.
- G. **Integralidad.** Articular la docencia, la investigación y la proyección social, partiendo de las fortalezas propias de la Institución y de las necesidades y oportunidades del entorno.
- H. **Descentralización.** Trascender la ubicación central institucional para contribuir con su hacer al crecimiento y desarrollo de los territorios.

I. **Liderazgo.** Generar espacios, proyectos y programas que permitan el reconocimiento de las iniciativas, saberes y experiencias de la Institución.

IV. OBJETIVOS, FACTORES CLAVES DE ÉXITO Y ESTRATEGIAS

Son objetivos, factores claves de éxito y estrategias de la proyección social en UNISARC:

Objetivo 1

Mantener un diálogo permanente con estamentos, organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos, de saberes y de prácticas.

Factor Clave de Éxito: Creación y fortalecimiento de relaciones dinámicas del entorno.
Estrategia: Comunicación efectiva, planeada y programada.

Objetivo 2

Divulgar y transferir conocimientos derivados del quehacer interno y externo que beneficien las comunidades rurales y urbanas del país, especialmente en el sector agrario.

Factor Clave de Éxito: Creación y fortalecimiento de relaciones dinámicas del entorno.
Estrategia: Comunicación efectiva, planeada y programada

Objetivo 3

Identificar problemáticas, necesidades y oportunidades del medio y traducirlas en programas y proyectos concretos.

Factor Clave de Éxito: Creación y fortalecimiento de relaciones dinámicas del entorno.
Estrategia: Comunicación efectiva, planeada y programada.

Objetivo 4

Proponer y liderar un portafolio de servicios (cursos, talleres, seminarios, diplomados, asesorías, asistencia y transferencia tecnológica, prácticas empresariales, actividades de emprendimiento, servicios de laboratorio, entre otros).

Factor clave de éxito: Posicionamiento de portafolio de servicios
Estrategia: Mercadeo de servicios.

Objetivo 5

Constituir y mantener un centro de sistematización de información que reúna bases de datos, proyectos, programas y demás experiencias, que contribuyan al desarrollo de las actividades propias de la Institución.

Factor Clave de Éxito: Creación y fortalecimiento de relaciones dinámicas del entorno.
Estrategia: Mercadeo de servicios

V. MODALIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos de la proyección social UNISARC realiza programas y/o actividades bajo las siguientes modalidades:

Prácticas de asignaturas. Actividades prácticas que se realizan desde diferentes asignaturas y que tienen como objetivo primordial reconocer experiencias en ejecución de tal manera que el grupo de estudiantes contextualice la realidad en la que deberá actuar en su desempeño profesional. En desarrollo de estas prácticas el docente y el grupo de estudiantes hacen sugerencias y aportes a las comunidades o personas responsables de las experiencias. Su duración está relacionada con el número de horas de la asignatura correspondiente y puede realizarse durante varias jornadas.

Práctica empresarial. Estrategia académica en la cual la institución pone al servicio del sector externo, público y privado, (Empresas, entidades gubernamentales, centros de investigación, instituciones educativas, asociaciones de productores, sector industrial, sector servicios, entre otros) los conocimientos y las experiencias de los estudiantes de último semestre en los programas profesionales, para que contribuyan a la solución de problemas a través de la realización de proyectos que impacten positivamente el entorno en el cual desarrollan su labor.

Rotaciones o pasantías. Actividades que permiten a los estudiantes interactuar, por un espacio determinado de tiempo, con organizaciones y comunidades del sector público y privado, en un tema específico de su formación, con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias.

Proyectos asociativos con instituciones, organizaciones o entes territoriales. Actividades académicas e investigativas en las cuales se generan compromisos que demandan obligaciones compartidas o de cofinanciación y cuyos derechos morales y patrimoniales quedan expresados a través de convenios o actas de entendimiento.

Asesorías. Proceso basado en la interacción con personas, comunidades u organizaciones, orientado al acompañamiento en asuntos específicos relacionados con el quehacer institucional.

Asistencia técnica. Proceso integral de acompañamiento para el desarrollo de programas y proyectos, previa certificación dada por entidades designadas para tal efecto. En este tipo de actividad la institución se constituye en garante para el logro de los objetivos del programa o proyecto.

Consultorías. Servicio especializado que la institución ofrece a diferentes organizaciones con el propósito de asesorarlas en el logro de sus objetivos y fines, mediante la solución de problemas gerenciales y empresariales, el descubrimiento y la evaluación de nuevas oportunidades, el mejoramiento del aprendizaje y la puesta en práctica de los cambios que en el proceso de consultoría se consideren necesarios.

Servicios de laboratorio. Unidades de apoyo que contribuyen a la utilización y aplicación de los conocimientos de diferentes disciplinas en materia de transferencia, comprobación, validación y nuevos desarrollos de los mismos para atender a la demanda interna y externa de servicios.

Bases de datos. Estructuras que facilitan la comunicación y el acopio de información con aquellos actores sociales que en razón a sus objetivos y fines demandan servicios a la institución.

Banco de proyectos. Centro de información y sistematización de proyectos de interés que por su viabilidad técnica, económica, social y ambiental constituyen material fuente para la presentación de propuestas institucionales en convocatorias o en generación de nuevos procesos de investigación.

Socialización institucional. Actividades de difusión del quehacer institucional en todos sus frentes que pueden traducirse en seminarios, ferias, encuentros, congresos, entre otros.

Emprendimiento. Apoyo institucional al desarrollo de actividades de capacitación en gestión para la creación y puesta en marcha de unidades empresariales; identificación de negocios; formulación de proyectos; fortalecimiento de proyectos productivos, comerciales y de servicios; articulación de proyectos empresariales a mini cadenas, cadenas y cluster regionales; organización de eventos y ruedas de negocios; desarrollo de la asociatividad y gestión para la generación de capital semilla y puesta en operación de proyectos viables.

Educación no formal. Educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación superior.

Puede abarcar actividades de educación continuada, capacitación o programas de formación laboral.

Extensión de programas. Creación, organización y desarrollo de programas académicos, labores formativas, científicas y culturales que permiten extender la oferta educativa a lugares diferentes a la sede principal, dentro del marco normativo que para tal efecto exista.

VI. ADMINISTRACIÓN

El centro de proyección social es el encargado de consolidar y sistematizar las propuestas que en esta materia presentan las diferentes dependencias, apoyar logísticamente las actividades

aprobadas, reúne información, bases de datos, proyectos, programas y demás experiencias externas que faciliten procesos internos, entre otros.

Las actividades de Proyección social serán administradas por cada facultad. Requieren, para su ejecución, la aprobación del Consejo Académico para cuyo estudio deben contener como mínimo información referente a objetivos, contenidos, población objetivo, metodología de trabajo, responsables, resultados esperados, duración y cronograma.

Previo a la presentación en Consejo Académico, la propuesta debe haber sido sometida a estudio de la administración en cuanto hace referencia al presupuesto de la actividad.

La presente resolución DEROGA en su integridad y deja sin efecto el contenido de la resolución del Consejo Académico No. 54 del 24 de octubre de 2005.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil once (2011).

ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Presidente.

CARLOS EDUARDO CASTRO GARCÍA
Secretario.